PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19

CENTRO	**CEIP LA ASOMADA**
Población	CARTAGENA
C	31/08/2021

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Centro educativo:	CEIP “LA ASOMADA”		
Código del centro:	30002350		
Dirección:	PARAJE DE LA ASOMADA	Nº	S/N
Código postal:	30395	Teléfono:	9685021
Localidad:	CARTAGENA		
Correo electrónico:	30002350@murciaeduca.es		

RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN	
Director:	D. / Dña. ENCARNACIÓN HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
Correo electrónico:	encarnacion.hernandez4murciaeduca.es

Nº Revisión	Fechas	Modificaciones respecto a la versión anterior
Rv.00		
Rv.01		
Rv.02		

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 4
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN 4
4. ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN 5
5. VALORACIÓN DEL RIESGO 7
6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS 8
7. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS 9
8. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO 16
9. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS 28
10. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES 34
11. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO 35
12. GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO 38
13. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO 40
14. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES EDUCATIVOS 45
15. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD 52
16. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA 55
17. GESTIÓN DE CASOS 59

ANEXOS

ANEXO I: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID 19
ANEXO II: INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS
ANEXO III: INSTRUCCIONES PARA PADRES Y TUTORES
ANEXO IV: INSTRUCCIONES PARA DOCENTES

1. INTRODUCCIÓN

El plan de contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del CEIP La Asomada , con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos laborales de Educación, en base al modelo realizado conjuntamente entre las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura e incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención, protección e higiene frente a la COVID-19 para implantar en el centro escolar.

Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren, siempre dentro de las previsiones que a tal efecto realicen el Gobierno de España y las autoridades sanitarias competentes.

2. OBJETIVOS

1- Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.

2- Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad en los diferentes espacios de los centros educativos: aulas, patios, puertas de acceso, comedor…

3- Asegurar que las diferentes fases del proceso educativo puedan desarrollarse con la mayor normalidad posible dentro de la situación de excepcionalidad sanitaria, manteniendo en todo momento el vínculo profesor-alumno.

4- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene, promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento serán de aplicación en todas las actividades e instalaciones del **CEIP La Asomada**

4. ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

CREACIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Función:

Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro educativo. Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento, siendo los responsables de cumplir las directrices recogidas en el mismo.

Composición:

~~está informada de su implementación~~

Director:	**ENCARNACIÓN HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**
Secretario:	**AITOR JESÚS CEBALLOS MARTÍNEZ**
Jefa Estudios:	**JOSEFA Mª LORCA MARÍN**
Representante del AMPA:	**LUCIA JIMENEZ TORO**
Coord Riesgos laborales	**ELENA MORENO MARTÍNEZ**
Coord del 2º Ciclo Educ Infantil	**ANA ISABEL LAVIN CASTAÑEDA**
Coord del 1ºTramo Educ Primaria	**MARÍA DOLORES TERUEL**
Coord del Responsable de Salud	**Por nombrar a inicio de curso)**

El equipo COVID-19 de nuestro centro estará integrado, por la dirección del centro, jefa de estudios, secretario del centro la coordinadora de prevención de riesgos laborales, una representante del AMPA y el/la coordinador/a de educación para la salud

La/el coordinador/a del 2º ciclo de Educación Infantil y las/los coordinadoras/es de los dos tramos de Educación Primaria; actuaran de apoyo al equipo para garantizar el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa tenga conocimiento de las directrices recogidas en el Plan.

Constitución:

La constitución de la Comisión COVID 19 queda recogida en su acta de constitución, que se adjunta en el **Anexo I** del presente plan.

GESTIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Creación y puesta en marcha:

Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud, tanto de los trabajadores como del alumnado, el centro, a través del equipo COVID 19, ha definido el actual Plan de Contingencia, dotándolo de los instrumentos necesarios para garantizar su actualización, difusión, seguimiento y control de la efectividad de las medidas y protocolos que contiene.

Asistencia técnica al desarrollo, implantación y seguimiento:

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y el coordinador de Salud en el centro ,prestan la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.

Difusión de contenidos del plan:

Coordinador de prevención:	**ELENA MORENO MARTÍNEZ**

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:
Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el **Anexo II** Instrucciones a alumnos y en el **Anexo III** Instrucciones para padres o tutores, del presente plan.

Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios y el Ayuntamiento de Cartagena conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

Seguimiento y control de la implantación del Plan de Contingencia

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos semanalmente, y en función de las necesidades que vayan surgiendo

.

Revisión del Plan de Contingencia

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la autoridad sanitaria.

5. VALORACIÓN DEL RIESGO

En general, tal y como establece el Ministerio de Sanidad en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición a la COVID-19, en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta al momento en la población infantil, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1) BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN Lo que quiere decir que No es necesario el uso de protección individual, aunque en el momento actual se ha prescrito la utilización de mascarillas en espacios públicos cerrados siempre que no se pueda garantizar la distancia de seguridad (Real Decreto-ley 13//2021, de 24 de junio)..

Solo en los momentos de atención a un posible caso positivo (actuación de atención de una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 dentro del centro educativo), puede ser considerado nivel de riesgo 2 (NR2) EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO, en cuyo caso está indicado el uso de mascarilla quirúrgica para la persona que empieza a presentar síntomas y mascarilla FFP2 y guantes de nitrilo o similar para la persona que lo atienda

6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Es obligatorio para la incorporación a la actividad presencial de todos los trabajadores del CEIP LA ASOMADA, haber realizado previamente el curso de autoformación denominado "Prevención de riesgos frente a la COVID-19" en la plataforma teleformacion.murciaeduca.es, al cual se accede a través del perfil de invitado y con la contraseña "aula".

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual, por lo que se hace imprescindible que todo el personal adscrito al centro educativo conozca el Plan de Contingencia y cuente con la información específica y actualizada sobre las medidas concretas que se implanten.

Para ello se difundirá el presente plan entre todos los trabajadores del centro por los canales establecidos en el apartado 18, quedando una copia en secretaria para su consulta y estableciéndose un buzón telemático del centro para dudas y sugerencias.

Buzón COVID 19: buzoncovidCEIP___@gmail.com

7. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS

El centro educativo ha instaurado medidas organizativas para impedir las aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo.

1-ACCESO DEL ALUMNADO.

La jornada es partida: (Jornada matinal de 8:50 – 12:30h) continuación el

horario de comedor y a seguidamente la jornada vespertina (14:30-16:00h).

Se establecen varios turnos en las llegadas de los autobuses escolares. Los

autobuses llegarán de forma escalonada **.**

*** Línea 1- 8:50 h**

*** Línea 2- 8:52 h**

*** Línea 4- 8:55 h**

*** Línea 6- 8:57 h**

*** Líneas 3 y 5 – 8:59 h (Son las menos numerosas).**

- Cada alumno utilizará siempre el mismo asiento.

-Se ubicará en asientos contiguos a alumnos que convivan juntos en un domicilio.
NO SE PODRÁ CAMBIAR DE PARADA

Es MUY IMPORTANTE ceñirse a los horarios de entrada y salida para evitar aglomeraciones.

El acceso al recinto escolar lo realizarán al principio y final de la jornada por la puerta habitual (junto al aparcamiento), los alumnos de Educación Primaria y Educación Infantil 5 años.
El alumnado de Educación Infantil de 3 y 4 años lo hará por la puerta de servicio que en horario de comedor utiliza el personal de cocina.

Si no pudiesen coger el autobús por cualquier motivo, deberán esperar a que entren todos los alumnos para acceder al recinto escolar (9:10h).

Los alumnos accederán sin acompañamiento de adultos, con carácter general, exceptuando a los monitores del autobús que acompañaran a los niños de esta etapa hasta la entrada del patio de Infantil.
En este caso el adulto deberá portar mascarilla de protección y respetar la distancia de seguridad con el resto de personas, abandonando el recinto a la mayor brevedad.
Al interior de los edificios sólo podrá acceder el personal del centro y el alumnado

Si por alguna circunstancia alguna familia fuera a recoger o llevar a su hijo, no accederán al interior de los edificios en el momento de entrada y salida del alumnado.
El alumnado que llegue al centro tras el cierre de la puerta de acceso deberá acceder por la puerta habitual, solicitando el acceso mediante toque del timbre, siguiendo el proceso habitual de desinfección.

Las familias sólo podrán acceder al interior de los edificios cuando hayan sido citados por el personal del centro o deban realizar alguna gestión en la secretaría del centro. Para las gestiones en secretaría se accederá al recinto a través de la puerta de acceso habitual, siendo imprescindible cita previa y el uso de mascarilla de protección, solicitándose el acceso mediante toque del timbre. Será imprescindible solicitar cita previa llamando al teléfono 968502103 en horario de atención al público (publicado en la página web del centro).

El alumnado entrará directamente al colegio hacia su aula. En la puerta de entrada al colegio tendrán que hacer uso del gel hidroalcohólico y limpiarse suelas del calzado en pediluvio con líquido desinfectante (en cada uno de estos puestos habrá un docente controlando el uso adecuado de gel). Una vez se hayan higienizado las manos y suelas de calzado, no tendrán que esperar, sino que podrán subir directamente a su aula de referencia, utilizando en todo momento la mascarilla. En caso de que la familia no le haya tomado la temperatura, se le tomará antes de entrar. Una vez lleguen a su aula, allí estará recibiendo al alumnado el tutor del grupo, que se quedará en el aula hasta que los maestros especialistas que impartan clase a primera hora lleguen o empezará la clase cuando haya llegado todo el alumnado (9:15 aprox.).

En el recinto de Educación Infantil, las tutoras esperaran a la entrada del aula para desinfectar las manos y hacer el cambio de calzado, ayudadas por el profesorado de apoyo.

La entrada **DESPUÉS DEL RECREO DE LA MAÑANA Y DEL DE MEDIODÍA**, también se hará de forma escalonada. Los profesores que tengan clase con el grupo en la siguiente hora, serán los encargados de recogerlos en la zona en la que se encuentre el alumnado y los llevará al aula correspondiente después de realizar el lavado de manos.

Por su parte Educación Infantil 5 años, Infantil 4 años e Infantil 3 años lo harán en el recinto de Infantil **(Edificio 2).** Se señalizará el lugar de inicio de cada fila, debiendo mantenerse la distancia de metro y medio respecto al resto del alumnado.

El orden para el acceso tras cada uno de los recreos (media mañana y mediodía), así como para la salida al inicio del recreo y al final de la jornada será:

* **Para (edificio 2) Infantil** : Infantil 4 años A, e Infantil 3 años.

* **Para Primer Tramo y Segundo Tramo:** Bajarán por orden de zonas para acceder al edificio, respetando siempre la distancia de seguridad.

Aseos

Los alumnos irán al aseo más cercano a su aula y siempre de forma individual

2-PROTOCOLO DENTRO DEL EDIFICIO ESCOLAR (COLEGIO).

* ALUMNADO:

-Los alumnos-as de Infantil NO tendrán que usar mascarilla pero SÍ el alumnado de Primaria tanto fuera del aula como dentro. (Véase legislación anexo II).
-No podrán traer de casa: juguetes, material deportivo (tipo balón de fútbol o baloncesto) u otro tipo de objetos.
- Dentro del aula se han colocado dispensadores de agua para poder rellenar las botellas del alumnado.
-Tendrán que seguir las indicaciones en cuanto al sentido de la circulación por los pasillos y escaleras.
-Tendrán que usar gel hidroalcohólico cada vez que se entre en el edificio del colegio, el cual será controlado por el docente o monitor/a que esté al cargo de ese grupo en ese momento (entrada de la mañana, después del recreo, a la hora de acceder al comedor escolar, a la entrada del mediodía o después del área de E.F).
Habrá cuatro puntos para usarlo:
-**Puerta de acceso al colegio por la puerta principal.**
-Puerta de acceso al colegio desde el patio por el comedor.
-Puerta de acceso al colegio desde el patio del recreo y que está en la rampa de Infantil.
-En todas las clases
- En los aseos.

*** PROFESORADO:**

-Todos los miembros del claustro tendrán que ir con mascarilla en el interior del colegio así como también en la vigilancia del patio del recreo cuando les corresponda en el cuadrante.
-Al igual que el alumnado, tendrá que hacer uso del gel hidroalcohólico cada vez que acceda desde el exterior al interior del colegio.
-En cuanto a las reuniones entre profesores: En todas ellas se fomentará el uso de las vídeo-llamadas, aunque se podrá tener alguna excepción en determinados claustros según los puntos del orden del día a tratar. En este último caso se realizarán presencialmente en el aula de 2º, o en el comedor si no está ocupado, asegurando la distancia de seguridad recomendada de 1,5 metros

-Para las reuniones de consejo escolar se fomentará el uso de las diversas plataformas para hacerlas on-line

***FAMILIAS Y PERSONAL NO DOCENTE**:
-Tendrán que acceder obligatoriamente con mascarilla.
-Sólo habrá una puerta de acceso al interior del colegio, la puerta principal y ahí tendrán que hacer uso del gel hidroalcohólico.
-Si necesitan atención para asuntos relacionados con secretaría, administración, jefatura y/o dirección tendrán que solicitar cita previa por teléfono y se les dará un día y hora a la mayor brevedad posible. No obstante, si es posible, las dudas también se podrán resolver por vía telefónica o por correo electrónico.
Somos conscientes que al comienzo de cada curso académico siempre hay una alta demanda de acceso al centro por parte de las familias para gestionar asuntos relacionados con becas de material curricular, para este cometido enviaremos a las familias beneficiarias de esta ayuda un día con cita previa para firmar la beca, si fuera necesario y pagar la cuota del AMPA de material.
-Si necesitan una tutoría con el profesorado tendrán que hacerlo siguiendo los siguientes cauces: bien por correo electrónico, plataformas educativas, o llamada telefónica. Dicha tutoría se desarrollará por vídeo-llamada y en el caso de no ser posible por diversas circunstancias se estudiará personalmente cada caso por parte del equipo directivo y el profesorado implicado en dicha reunión.
-A la salida del colegio tendrán que anotar sus datos personales en el **libro de registro que estará ubicado en secretaría.** Es fundamental seguir un control de todas las personas que acceden cada día al colegio. Por eso hemos de conseguir en la medida de lo posible que este acceso sea lo más limitado posible.

3-PROTOCOLO DENTRO DEL AULA

Las medidas que se tendrán en cuenta dentro del aula con cada grupo de convivencia serán las siguientes:

- En la primera sesión de la mañana y antes de entrar en el aula toma de temperatura del alumno-a que no lo hayan hecho sus padres en casa por medio de termómetro digital infrarrojo con medición en la frente. En el caso de que algún alumno-a tuviera fiebre (**a partir de 37,2ºC)** , procederemos a la puesta en marcha del anexo III.

- En cada aula habrá una papelera específica para echar en ella pañuelos desechables o mascarillas

- Las mesas se asignaran a cada alumno y llevará su identificación. Está terminantemente prohibido cambiarse de lugar.

- El desayuno se realizará fuera del aula y manteniendo una distancia mínima de dos metros.

- Dentro del aula se evitará el uso compartido de material fungible. Por lo que el uso será individual. Cada lápiz, bolígrafo, cuaderno… llevará la identificación del alumno correspondiente

- Los libros y cuadernos se guardaran en la parte baja de cada pupitre, para evitar que algún compañero lo toque
-Si algún material del colegio va a casa , se desinfectará , al igual que el material que va de casa al colegio..
- Siempre que no sea imprescindible, no traer material de casa
- Se recomienda que el alumnado venga al colegio con el pelo recogido y evitar traer pulseras, collares, anillos y relojes dado que son superficies propicias para ser portadores del virus.

*** Uso de mascarilla:**

-El alumnado de Primaria tendrá que usar mascarilla dentro de su aula.
-El profesor que tenga el cargo de tutor/a tendrá que usar mascarilla dentro del aula.
-El resto de docentes que entren dentro de las aulas tendrán que usar mascarilla.

* El tutor/a de cada grupo tendrá que rellenar diariamente el estadillo de faltas de asistencia al colegio por parte del alumnado. Y se insta a las familias a informar al tutor/a de cuál ha sido el motivo de la ausencia. A través de un papel activo y solidario por parte de toda comunidad educativa podríamos llegar a detectar posibles casos de contagio por COVID-19.

RECOMENDACIÓN

En la medida de lo posible se ubicarán en el ***mismo grupo*** de convivencia estable o clase, a los hermanos (gemelos, mellizos…) que coincidan en el mismo curso.

IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS:

A continuación se identifican las características del centro y se definen las medidas que corresponden adoptar en función de las condiciones particulares de las que disponemos.

El centro educativo CEIP LA ASOMADA es un Colegio de Infantil y Primaria de 2 líneas en Educación Primaria y una en E. Infantil. Este curso y por motivos organizativos y de seguridad, los alumnos estarán distribuidos de la siguiente forma:

EDUCACION INFANTIL: 1 aula de 3 años
1 aula de 4 años
2 aulas de 5 años. (En el edificio principal)

S

EDUCACION PRIMARIA: 2 aulas de 1º
2 aulas de 2º
1 aula de 3º
2 aulas de 4º
2 aulas de 5º
3 aulas de 6º

Distribuidas en dos pabellones dentro de un mismo patio y, aproximadamente, 9.000 m^2 de patio y pistas deportivas. Además cuenta con servicio de comedor.

En el punto 8 del presente documento, aparecen los planos de las distintas dependencias y las medidas en m2 de cada una de ellas. Así mismo el diseño gráfico de los protocolos y señalizaciones de entradas y salidas

El recinto dispone de cuatro puertas de acceso, una de ellas sólo para uso de vehículos y la otra en el vallado de la pista alta, lo que la hace poco útil. Por tanto sólo se utilizarán dos puertas de acceso. Ambas dan a la zona de los aparcamientos..

DISTRIBUCIÓN DE LAS PLANTAS Y DIMENSIONES DE LOS ESPACIOS

EDIFICIO DE PRIMARIA: Planta baja:

Dirección 20,10m2
Secretaría..... 55,72m2
Conserjería… 10,21m2
Aseos(3 de niños, 2 de profesores)…70,32m2
Aula EI5A años..... 50,35m2
Aula Informática… 52,37m2
Aula EI5B 43,30m2
Aula Pedagogía Terapéutica 2… 45,79m2
Biblioteca… 49,75m2
Sala de profesores 69,91m2
Aula Audición y Lenguaje…..... 17,65m2
Aula Pedagogía Terapéutica 1… 21,56m2
Cocina 20,60m2
Comedor/salónde actos.....273,23 m2
Almacén de E. Física… 24,50m2
Hall 7,49m2

Pasillo..... 3,40m ancho

Primera Planta :

Aula de Religión.....36,41m2.
Aula Psicomotricidad 45,48m2
Aula Pedagogía Terapéutica 3 ..... 24,83m2
Aula 2ºA 50,53m2
Aula 2ºB 51,07m2
Aula Música (Aula de 3º)…… 76,83m2
Aula 4ºA 47,69m2
Aula 4ºB 50,61m2
Aula 1ºB 52,24m2
Aula 1º A .....50,57m2 .
Pasillo…..... 3,40m ancho

Segunda Planta :

Almacén de teatro..... 18,15m2
Aula 6ºC 51,38m2
Aula Compensatoria 52,21m2
Aula 5ºA 50,39m2
Aula 5ºB 49,90m2
Aula 6ºB 48,75m2
Aula 6ºA 50,89m2

Pasillo.....3,40m ancho

EDIFICIO DE INFANTIL:

Dispone de tres aulas y una sola entrada al edificio, con una anchura de 1,95 cm. Está diferenciado del resto de instalaciones por una valla metálica que lo rodea en su totalidad, separando el edificio del resto del recinto para los recreos. Asimismo cuenta con una porche cubierto de 66,16m2, que posibilita el aprovechamiento del espacio exterior para realizar actividades educativas.
En el pabellón de Infantil se ubican los alumnos de 3 y 4 años

Aula 3años…..52,78m2
Aula 4años..... 53,24m2
Aula usos múltiples..... 52,95m2
Hall….....9,82m2
Aseo EI3.....5,54m2
AseoEI4A..... 5,54m2
Aseo Usos múltiples 3,98m2
Aseo profesores….....2,93m2

DESCRIPCIÓN DE OTRAS INSTALACIONES

El comedor se encuentra en el pabellón principal. Tiene una capacidad de 120 alumnos en cada turno. El aforo durante el transcurso de la crisis sanitaria se reducirá a 52 comensales por turno.

Pistas deportivas. Posee dos pistas deportivas. En la pista de abajo se encuentran los vestuarios y unos aseos.
Despacho del AMPA, Almacén de material y Almacén de limpieza. Se encuentran en la planta baja y sólo tienen acceso a ellos 1 0 2 personas

8. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO

Para conseguir el objetivo común de preservar a los diferentes grupos de convivencia, desde los diferentes sectores de la comunidad educativa del CEIP La Asomada tenemos que hacer un esfuerzo y adaptarnos a estas circunstancias y seguir estrictamente los horarios y condiciones de entradas y salidas del centro.
Hemos establecido, como así recomiendan las autoridades sanitarias y educativas, entradas y salidas escalonadas en el tiempo. De esta forma conseguiremos evitar en la mayor medida posible agolpamientos y cruces en entradas y salidas

En el punto 7 se ha descrito el protocolo de acceso y abandono del centro.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA:

EDIFICIO 1

ENTRADA , SALIDA Y TRÁNSITO DE LA PLANTA BAJA.

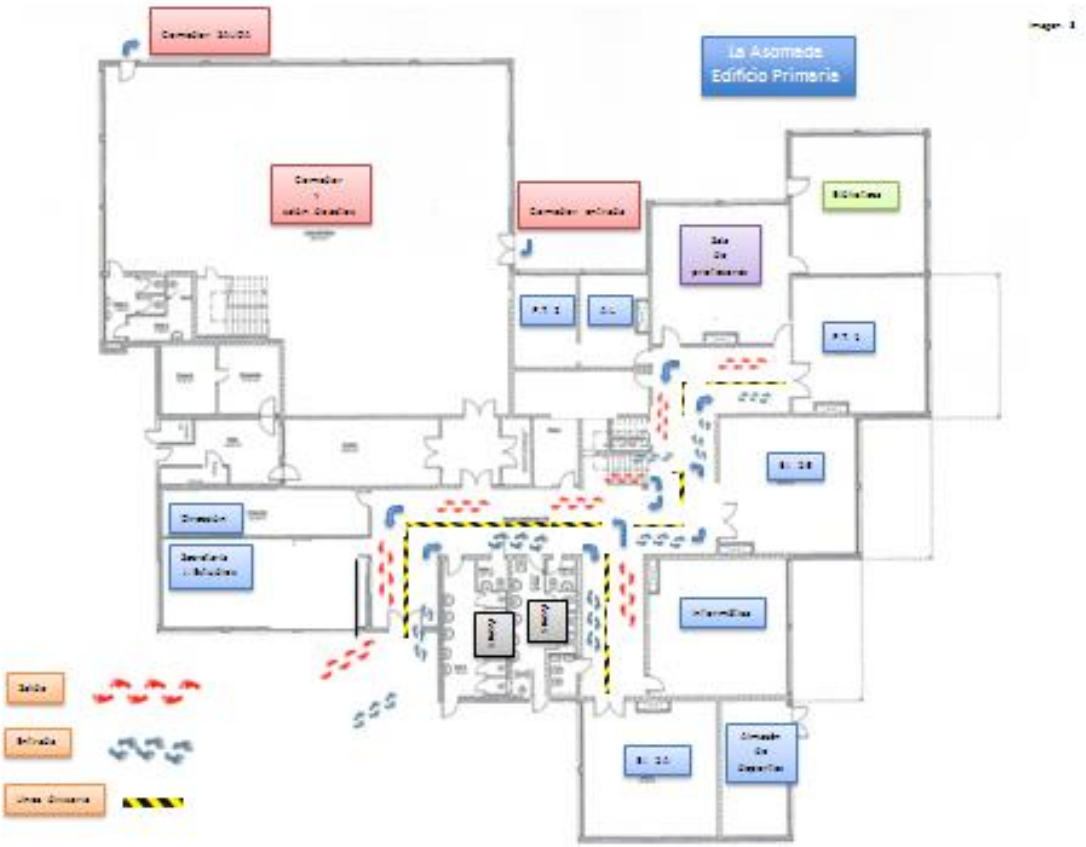

TRÁNSITO EN LA PRIMERA PLANTA

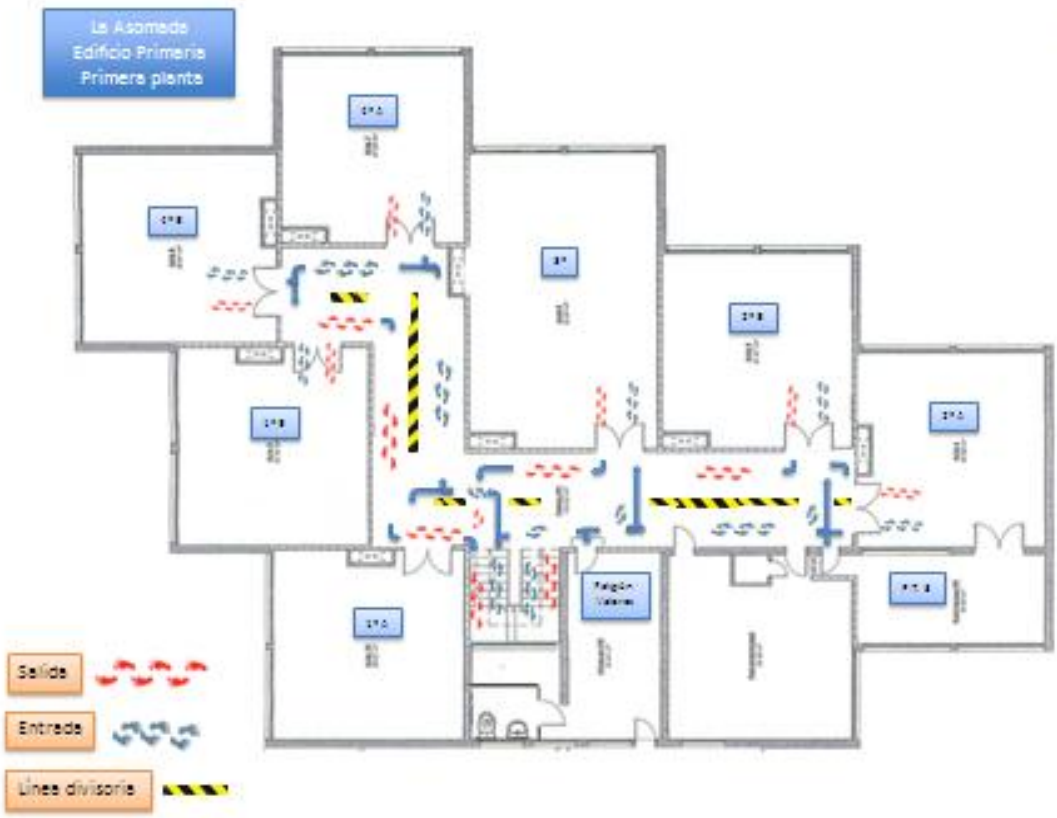

TRÁNSITO EN LA SEGUNDA PLANTA

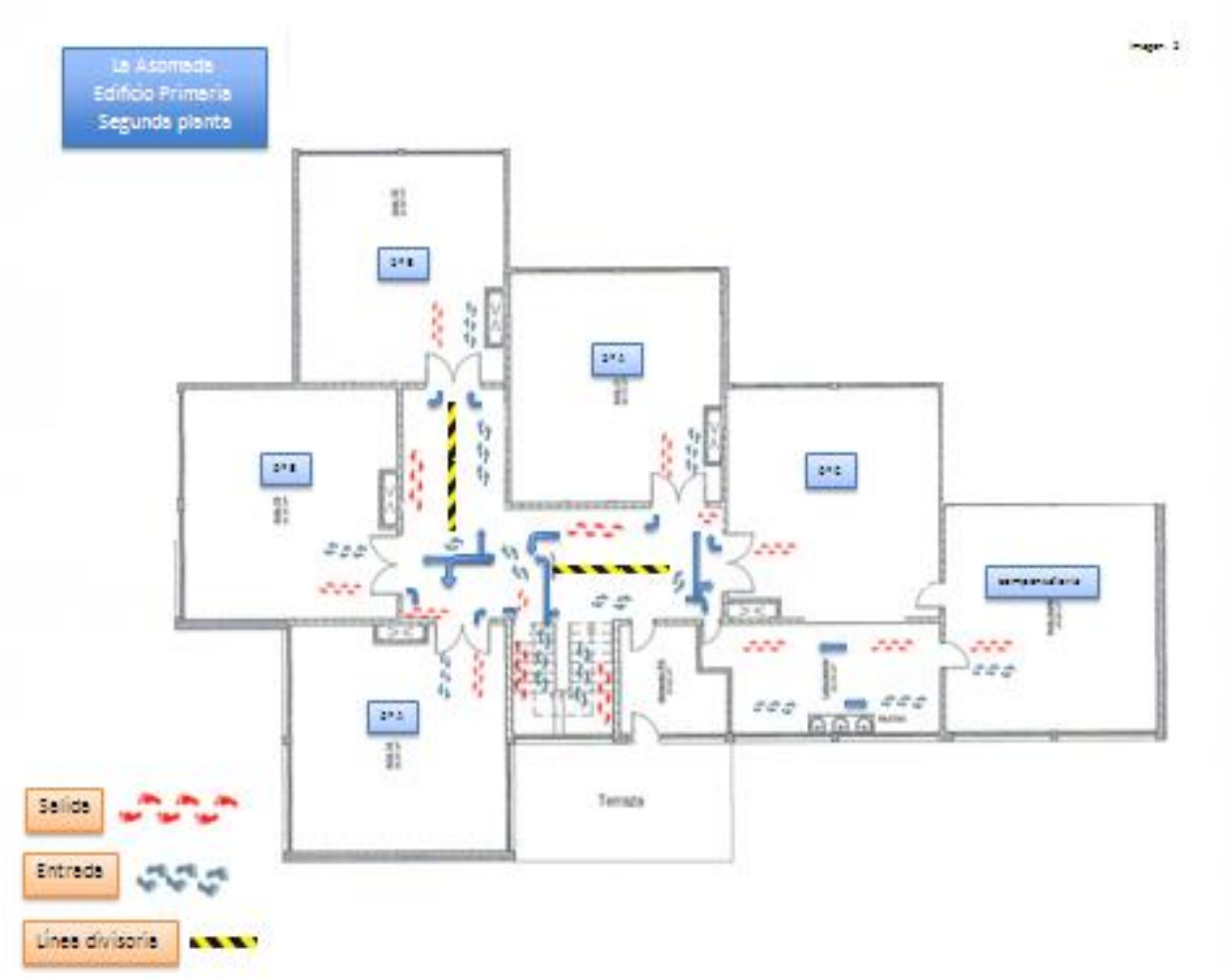

EDIFICIO 2

ENTRADA , SALIDA Y TRÁNSITO DE INFANTIL

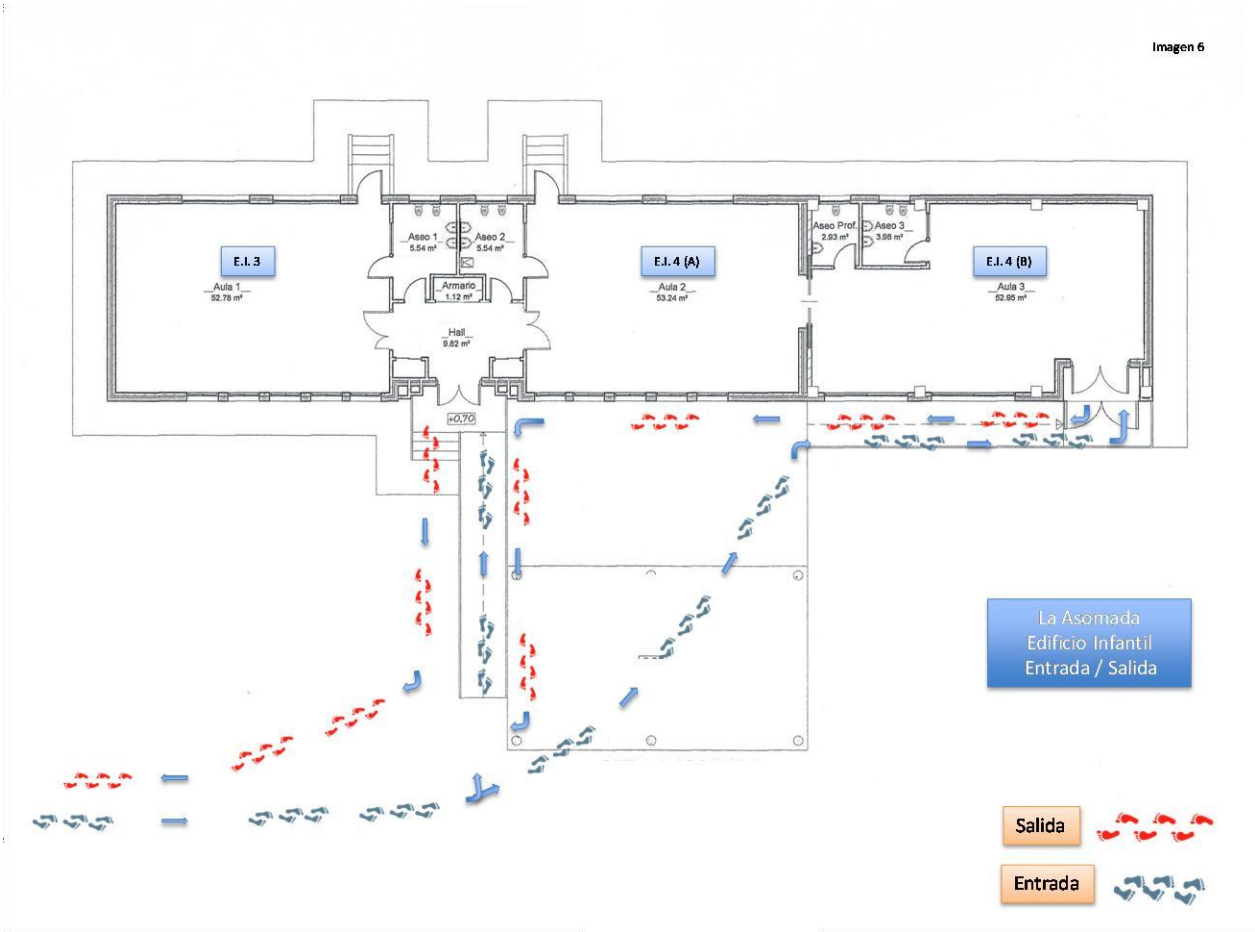

PROTOCOLO PARA CIRCULACIÓN POR EL INTERIOR DEL COLEGIO.

* Se establecerá un sentido de circulación en los pasillos.

Se delimitarán los pasillos con cinta adhesiva de color amarilla y negra y pegada en el suelo. De tal forma que cada pasillo quede dividido en dos carriles con la finalidad de que en el caso que se produzca un cruce entre personas permita tener una distancia mínima de seguridad de al menos 1,5 metros. El sentido de circulación será semejante al de la circulación de tráfico de vehículos, es decir, se andará por el carril que quede situado a la derecha. (señalizado con huellas en el suelo)

* En la medida de lo posible y respetando las reglas de evacuación y de prevención de incendios se mantendrán abiertas las puertas de las aulas durante el desarrollo de las clases para evitar tocar las manivelas. Cuando las aulas no estén siendo utilizadas quedarán abiertas, con las ventanas abiertas y persianas subidas para una mejor ventilación.

Los pasillos y escaleras quedan divididos en mitad izquierda y derecha. Se avanzará siempre por la mitad derecha para garantizar el distanciamiento. Queda señalizado el sentido de la marcha con indicaciones en el suelo.

El pasillo de unión entre edificios 1 y 2 solo podrá ser transitado en un sentido a la vez. Tendrá preferencia el tránsito del edificio 2 al 1 debiendo esperar quienes transiten en sentido contrario a que quede libre.

La entrada al comedor escolar se hará por la puerta de acceso desde el patio (exceptuando 1ºB). La salida se hará a través del acceso interior por la puerta pequeña, que da a la zona del huerto. El tránsito en el interior del comedor se realizará siguiendo las señalizaciones colocadas en el suelo.

* El personal no docente que no trabaje habitualmente en el colegio y entren al centro deberán estar previamente informadas de las condiciones de movilidad, protocolos de circulación y el uso de espacios. No obstante, todo estará debidamente señalizado con carteles de indicación e información.
* El centro dispondrá de un listado diario de las personas que entran y salen del mismo. Estará situado en la mesa de conserjería y su utilización será de obligado cumplimiento.
* A excepción de alumnos de Infantil, el uso de mascarillas es obligatorio para la movilidad en el centro.

Salida al final de la jornada; el tutor o docente responsable a última hora bajará al grupo con su monitor/a correspondiente para el comedor, siempre en fila y manteniendo la distancia de seguridad.

Al terminar la jornada del comedor, el/la monitor/a que esté en ese momento con el grupo, le acompañará hasta la puerta de salida, y los alumnos mantendrán la distancia de seguridad.
Una vez en el exterior mantendrá las mismas normas hasta llegar al autobús.

DESPLAZAMIENTOS DE LOS ESPECIALISTAS DURANTE LA JORNADA LECTIVA:

Con carácter general, los alumnos permanecerán en sus aulas de referencia y en sus edificios y zonas habilitadas por grupos, siendo los distintos especialistas los que se desplazarán para realizar su actividad docente. Se organizarán los horarios intentando que los especialistas impartan clase al menor grupo de alumnos posible.

MÚSICA . INGLÉS Y SCIENCES :Los especialistas de música e inglés impartirán sus clases en cada una de las aulas de referencia.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD).
Siempre hemos destinado gran cantidad de recursos para poder dar al alumnado una enseñanza de mayor calidad e individualizada ,realizando en ocasiones agrupaciones interniveles .
Este curso, no es viable poder llevar a cabo desdobles mezclando a mitades de grupos de un mismo nivel educativo, así como tampoco formar grupos reducidos de diferentes grupos de convivencia y que salgan fuera del aula.
Por ello se pueden buscar otro tipo de agrupaciones como que entren 2 docentes a la misma hora lectiva en un mismo grupo de convivencia pudiendo hacer dentro del aula grupos reducidos y utilizar metodologías por proyectos o rincones por nivel .

Por tanto, los apoyos ordinarios y los específicos de Pedagogía Terapéutica/Audición y lenguaje/Compensatoria se realizarán preferentemente en la misma aula de referencia.

RELIGIÓN/VALORES O ATENCIÓN EDUCATIVA
En infantil: se realizarán desdobles, utilizando el mismo aula de referencia de cada grupo para valores o atención educativa de infantil y Religión
Para el grupo de religión en Primaria se utilizará dicha aula y el aula de referencia para valores.
Se ventilará y llevará a cabo una limpieza y desinfección de las mesas de trabajo de estas, tras cada uso.
Las y los docentes dejarán el aula perfectamente recogida para facilitar la limpieza, así mismo, el equipamiento de dicha aula será el mínimo necesario con el mismo objeto de facilitar dicha limpieza.

EDUCACIÓN FÍSICA Y PSICOMOTRICIDAD : Recogerán a los alumnos en su propia aula y se dirigirán a la pista deportiva o zona de realización de la sesión por los recorridos establecidos para dicho grupo. Preferentemente se desarrollará la actividad en las pistas deportivas al aire libre o en la zona del patio.

Para poder usarse material específico se seguirá la pauta que se establece en las instrucciones para el área de Ed.Física. Tendrá que hacerse una planificación de qué material podrá ser usado únicamente por cada grupo escolar durante un determinado tiempo y luego posterior desinfección.

PROTOCOLO PARA USO DEL PATIO ESCOLAR EN RECREO.

Con el propósito de garantizar la protección de los grupos de convivencia, mientras esté en vigor la Orden del 30 de junio del 2020 que dicta instrucciones para garantizar medidas de seguridad y prevención frente al COVID-19, se establecerá un escalonamiento para evitar que todo el alumnado del colegio coincida en la misma franja horaria.

* Se van a delimitar zonas para los distintos niveles (véase imagen)

* Se hará un sistema rotatorio para que el alumnado pueda tener la posibilidad de disfrutar de diferentes espacios que le permita practicar diferentes actividades lúdicas.

* Entre el segundo turno de salida al recreo y el primero se establecen 15 minutos de margen para evitar posibles cruces en las puertas entre grupos de convivencia.

* Las zonas de patio con puntos de contacto se limpiarán con frecuencia (aunque depende del refuerzo de plantilla que se establezca por parte de la concejalía de limpieza del Ayuntamiento de Cartagena).

* En las puertas de entrada al colegio, una vez concluido el tiempo de recreo, se procederá al lavado de manos con gel hidroalcohólico y pediluvio.

* Las entradas y salidas:

Primer turno de recreo: 11:00- 11:30 .PATIO EDIFICIO 2

En este horario (si las condiciones climatológicas lo permiten) podrán salir al patio del colegio los siguientes niveles:

* 1º Ed.Infantil ,2º Ed.Infantil y 3º Ed.Infantil.

SESIONES
aula

9:00- 10:00
10:00 – 11:00
11:30-12:30
14:30-15:15
15:15 – 16:00

Segundo turno de recreo: 11:00 -11:30. PATIO EDIFICIO 1

En este horario (si las condiciones climatológicas lo permiten) podrán salir al patio del colegio los siguientes niveles:

* 1º Ed.Primaria, 2º Ed.Primaria y 3º Ed.Primaria

SESIONES
aula

9.00 – 10:00
10:00 – 11:00
11:30-12:30
14:30 -15.15
1515-16:00
:

Tercer turno de recreo: 11:15 -11:45. PATIO EDIFICIO 1

		9:00-10:00
* 4º Ed.Primaria, 5º Ed.Primaria y 6º Ed.Primaria	**SESIONES**	10:00-11:15
	aula	11:45 -12:30
		14:30 -15:15
		5:15 – 16:00

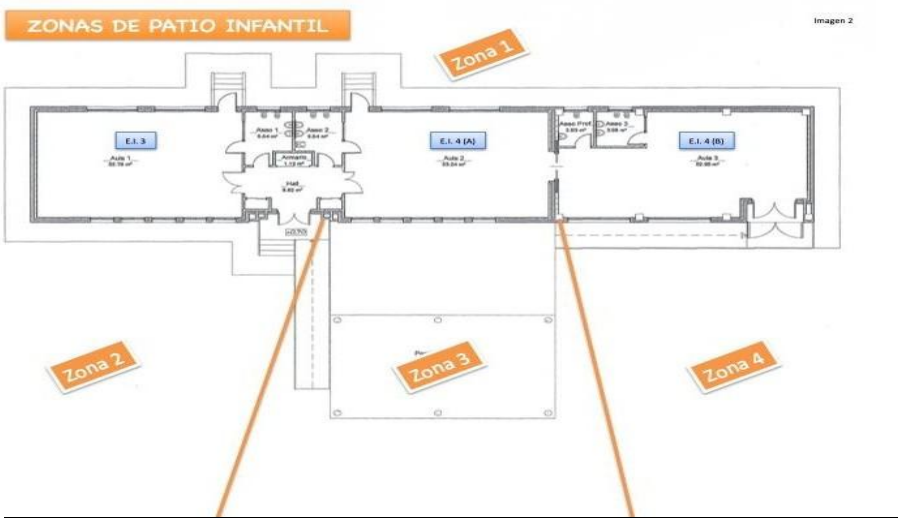

INFANTIL

ZONAS DE RECREO

PRIMARIA

1 Detrás del edificio	2 Zona columpios	3 Frente al porche	4 Frente entrada EI5

1 Entrada	2 Zona puerta grande	3 Lateral pista abajo	4 Dcha pista abajo	5 Izda pista abajo	6 Lateral de vestuarioso	7 ENTRADA PINOS	8 LATERAL PISTA ALTA	9 Dcha pista alta	10 Izda pista alta	11 Zona pista alta	12 Zona tierra p alta	13 Zona tierra Lanz peso

Uso y disfrute de los espacios delimitados en el patio del colegio durante el tiempo de recreo:

ALUMNADO DE INFANTIL DE 10:30-11:00					
Rotación diaria por zonas.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ºED.INF	1	2	3	4	1
2ºED.INF	2	3	4	1	2
3ºED.INF "A"	3	4	1	2	3
3ºED.INF"B"	4	1	2	3	4

Nota: la rotación de zonas será diaria aunque dependiendo de su funcionalidad puede pasar a semanal.

ALUMNADO DEL PRIMER TRAMO DE 11:00-11:30					
Rotación diaria por zonas.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ºPRIM"A"	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1ºPRIM "B"	**2**	**3**	**4**	**5**	**1**
2ºPRIM "A"	**3**	**4**	**5**	**1**	**2**
2ºPRIM "B"	**4**	**5**	**1**	**2**	**3**
3ºPRIM	**5**	**1**	**2**	**3**	**4**

Nota: la rotación de zonas será diaria aunque dependiendo de su funcionalidad puede pasar a semanal.
Los alumnos de 1º estarán preferentemente en las zonas 1, 2, 3 y 4

ALUMNADO DE SEGUNDO TRAMO DE 11:15-11:45					
Rotación diaria por zonas.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
4ºPRIM "A"	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
4ºPRIM "B"	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**
5ºPRIM A"	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
5º PRIM "B"	**9**	**10**	**11**	**12**	**6**
6ºPRIM "A"	**10**	**11**	**12**	**6**	**7**
6ºPRIM "B"	**11**	**12**	**6**	**7**	**8**
6ºPRIM "C"	**12**	**6**	**7**	**8**	**9**

Periódicamente se revisaran las rotaciones para compensar los cursos que ocupan menos veces las pistas

RECREO DE MEDIODÍA PRIMARIA. Igual que por la mañana

Rotación diaria por zonas.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ºPRIM"A"	1	2	3	4	5
1ºPRIM "B"	2	3	4	5	1
2ºPRIM"A"	3	4	5	1	2
2ºPRIM "B"	4	5	1	2	3
3ºPRIM	5	1	2	3	4
4ºPRIM "A"	6	7	8	9	10
4ºPRIM "B"	7	8	9	10	11
5ºPRIM A"	8	9	10	11	12
5º PRIM "B"	9	10	11	12	6
6ºPRIM "A"	10	11	12	6	7
6ºPRIM "B"	11	12	6	7	8
6ºPRIM "C"	12	6	7	8	9

RECREO DE MEDIODÍA
INFANTIL

El alumnado de Infantil ocupará el mismo espacio a mediodía que había ocupado en el recreo de las 10:30h

LAS ZONAS DE PATIO Y SU DISTRIBUCIÓN PUEDEN SUFRIR ALGUNAS VARIACIONES PARA ADAPTARSE AL MOMENTO SANITARIO.

9. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.

ESPACIOS COMUNES

Al inicio de cada día las zonas comunes estarán adecuadamente ventiladas, limpias y desinfectadas.

Se procurará hacer uso de los espacios comunes por grupos de alumnos de referencia.

Se establecerán aforos máximos que permitan mantener la distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros.

Se fijarán recorridos de flujo de circulación y marcas de separación de distancia mínima.

ASEOS

Equipamientos:

- Dispensadores de jabón.
- Papel para el secado de manos o secadoras eléctricas de manos.
- Papeleras con tapadera y pedal o tapa basculante.
- Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.

Normas:

- Evitar aglomeraciones. Uso escalonado.
- En aseos de dimensiones reducidas se hará uso individualizado.
- Limpieza en función de la intensidad de uso, al menos, 3 veces al día.

--Habrá que concienciar al alumnado que podrá hacer uso de los aseos pero se controlará desde el aula, por parte del profesor-a que esté en ese momento con cada grupo de convivencia, que no haya una alta demanda de petición para ir al baño al mismo tiempo. Estas salidas se tendrán que ir escalonando en el tiempo.

DURANTE LOS RECREOS, UN MONITOR VIGILARÁ EL AFORO DE LOS ASEOS

-Se indicará por medio de carteles ubicados en el interior de los aseos que se tendrá que “tirar de la cadena” con las tapas cerradas.

-El lavado de manos antes y después del uso de los aseos es obligatorio. Se garantizará la reposición necesaria de jabón y toallitas de papel.

-Se comprobará por parte del servicio de limpieza el vaciado de las papeleras al finalizar cada jornada educativa.

-Cada nivel educativo usará el aseo que esté ubicado más cercano a su aula. **Tendremos que evitar en la medida de lo posible que se usen al mismo tiempo los aseos por alumnado de diferentes grupos.**

Nota: Los aseos del patio del colegio sólo podrán ser usados en horario de recreo, de comedor y durante el desarrollo del área de Educación Física. Al igual que en el resto de aseos también se establecerán estrategias para evitar que confluyan al mismo tiempo muchos niños-as de diferentes grupos dentro de su correspondiente aseo diferenciados por sexo masculino y femenino.
Estos baños ubicados en el patio del recreo estarán cerrados durante el resto del tiempo lectivo.

ASEOS/ uso	Edificio	Pta	Jabón	Papel	Papelera	Aforo	Limpieza
1º y 2º tramo	Edif Principal	PB	X	X	X	3	3 veces/día. Despues de cada recreo y al final del día
			X	X	X	3	
			X	X	X	1	
			X	X	X	1	
El 5A		PB Inf	X	X	X	1	
El 3 y 4	Infantil	Alumns/as	X	X	X	1	
			X	X	X	1	
			X	X	X	1	
		Profes	X	X	X	1	
Alumnado con recreo en la zona	Vestuarios		X	X	X	1	
			X	X	X	1	

PROTOCOLO PARA USO DEL COMEDOR ESCOLAR.

El horario del comedor varía este curso debido a la situación de pandemia en la que nos encontramos, siendo de 14:00 a 15:30. Éste quedará fraccionado en dos turnos de comida; el resto del tiempo cada grupo estará con su monitora haciendo actividades en un espacio al aire libre o dentro del edificio del colegio (detallados más adelante) pero siempre manteniendo los grupos de convivencia.

3.8.1.-TURNOS DE COMIDA:
*** Primer turno de comida: 12:30 a 13:25.**

Por razones de logística espacial y poder garantizar la preservación de los grupos de convivencia se usarán los siguientes espacios:
-Cada grupo de Ed.Infantil comerá en su correspondiente aula
- Los niveles de 1º A, y 1º B, comerán en su correspondiente aula también, llevando la comida en diferentes recipientes cerrados individualmente.
- El nivel de 2º A comerá en el aula de PT habilitada con las mesas suficientes, marcadas en el suelo y respetando la distancia de seguridad.
- Los niveles de 2º B , 3º,4ºA , y 4ºB , , comerán en el comedor, es espacios diferenciados para no mezclar los grupos y con las mesas separadas respetando la distancia de seguridad.

* **Segundo turno de comida: 13:25 a 14:25**
- El nivel de 5º B comerá en el aula de PT habilitada con las mesas suficientes, marcadas en el suelo y respetando la distancia de seguridad. Este aula habrá sido desinfectada antes de que entren los aulmnos/as del segundo turno.
- Los niveles de 5º A , 6ºA, 6ºB y 6º C comerán en el comedor, es espacios diferenciados para no mezclar los grupos y con las mesas separadas respetando la distancia de seguridad. Este espacio se desinfectará después del primer turno para que pueda entrar el alumnado del segundo turno.

Organización de entradas y salidas de espacios comedor:
El alumnado de cada grupo entrará y saldrá del comedor con su monitora correspondiente sin romper los grupos de convivencia. Una vez terminado el turno de comedor, se realizarán actividades al aire libre en las zonas delimitadas para cada grupo.

 En los desplazamientos por el pasillo tendrán que respetarse los espacios delimitados de ida y vuelta (huellas en el suelo y carteles informativos)

Limpieza y desinfección:
 En cada cambio de turno, se desinfectaran todas las mesas y sillas.

 Las aulas de Infantil, 1º A, 1ºB, 2ºA, se limpiarán con productos desinfectantes una vez que el alumnado haya salido al patio.

Nota: En caso de lluvia y no poder salir al patio estudiaremos diferentes opciones entre ellas quedarse cada grupo en su aula.

- Tanto los espacios de comedor como las aulas una vez limpios tendrán que ventilarse

FOTOCOPIADORAS

X **Se encuentran instaladas en una zona de acceso restringido.**

➡ En el despacho de Secretaría del edificio principal..
En Sala de profesores
SÓLO TIENEN CÓDIGO DE ACCESO LAS PERSONAS AUTORIZADAS.

X ➡ Se custodiarán las copias y se entregarán únicamente al destinatario.
El destinatario evitará tocar estanterías, otras copias o cualquier superficie.
Se limpiarán con frecuencia las de partes expuestas: teclado; pantalla; depósito de las copias…

SOLUCIÓN DESINFECTANTE A UTILIZAR: disolución de alcohol al 70º

Personal designado para la utilización exclusiva de la fotocopiadora:

Infantil: Coordinadora
Primaria: Coordinador/a 1º Tramo-Profesor/a por nivel
Coordinador/a 2º Tramo -Profesor/a por nivel
Coordinadora del Equipo de Atención a la Diversidad
Equipo directivo

BIBLIOTECAS, SALÓN DE ACTOS, SALA DE USOS MÚLTIPLES Y SIMILARES

X **Se ha reducido el aforo para preservar la distancia de seguridad de 1,5 m.**

➡ Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible.

ESPACIO COMÚN	AFORO
BIBLIOTECA	6
SALÓN DE ACTOS Y USOS MULTIPLES-COMEDOR	48

X **Se han distanciado los puestos informáticos suficientemente entre sí.**

➡ Se limpiarán las superficies del teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar, al terminar de utilizar el ordenador.

X **Se ha establecido distanciamiento entre los puestos de lectura de la biblioteca.**

➡ Se evitarán zonas de suelo donde los alumnos hagan lectura común sin distanciamiento.

X ➡ Se usarán estos espacios preferentemente con grupos de alumnos estables. Se desinfectarán y limpiarán tras su uso por un grupo diferente de alumnos.

Biblioteca. Instrucciones de uso

El encargado será siempre el que entregue o recoja los libros prestados.

Se establecerá un lugar donde depositar los libros tocados por los usuarios. No serán devueltos inmediatamente a la estantería.

Se introducirá cada libro manipulado en una bolsa de plástico con doble cierre, posteriormente se desinfectará el exterior de la bolsa. Se mantendrá el libro 2 días en el lugar elegido, antes de devolverlo a la estantería.

El personal extremará la higiene de manos, tanto agua y jabón como gel desinfectante de manos.

SALAS DE PROFESORES.

X **Se han fijados los aforos máximos, en sala de profesores y departamentos.**

Los profesores del pabellón RAM que no estén vigilando, permanecerán en su pabellón en los tiempos de recreo, utilizando la tutoría de la primera planta como Sala de Profesores. En Infantil, los profesores que no vigilen, utilizarán la sala de tutoría durante los recreos.

➡ Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible.

ESPACIO COMÚN		AFORO
Sala de Profesores	Edificio principal	6
Sala de juntas Dirección	Edificio principal	4

X ➡ Se mantendrán distancias, distribuyéndose en despachos y espacios disponibles. En la medida de lo posible, se mantendrán siempre ventiladas las dependencias. Se limpiará y desinfectará diariamente.

COMEDOR ESCOLAR

x Se fija el aforo del comedor en 48 comensales de forma simultánea, lo que permite mantener 1,5 m. de distanciamiento frontal y 2 metros lateral para cada comensal. Por lo que para dar servicio de comedor al centro, se establecen 3 turnos de comida.

➡ Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible.

TURNOS DE COMIDA	USUARIO	AFORO
PRIMER TURNO	Infantil en sus aulas	
PRIMER TURNO	1ºA, 1ºB, 2ºA, (en sus aulas correspondientes o habilitadas para ello)	18
PRIMER TURNO	2ºB, 3º, 4º A y 4ºB	48
SEGUNDO TURNO	5ºA,5ºB, 6ºA, 6º B y 6ºC	48

HORARIO:	El servicio de comedor se desarrollará de 12:30 a 14:15 horas.

Una vez hayan terminado de comer, los alumnos esperarán en el patio, reunidos en sus grupos de referencia.

X ➡ Se ubicarán en las mesas individuales instaladas, manteniendo la distancia de seguridad de 1,5X2 m

Se limpiarán y desinfectarán el espacio y mobiliario del comedor, tras cada turno de comida.

Se ventilará al menos durante 5 minutos.

No se utilizarán objetos de uso compartido como aceiteras, saleros, servilleteros, palilleros, etc.

10. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES.

A continuación se desarrolla la organización de la ocupación de las aulas en función del mantenimiento de la distancia interpersonal de seguridad.

AULAS

Todas las aulas de los dos edificios que componen el centro, disponen de dimensiones aproximadas de 50 m^2 de superficie útil libre, por lo que tras reorganizar los espacios de trabajo para mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros, el aforo máximo sería de aproximadamente 15 - 18 alumnos por aula tipo.

Según la normativa la ratio máxima en la unidades de infantil es de 25 alumnos por aula, y en primaria se presenta una ratio entre 25 y 27 alumnos, por lo que en la mayoría de las aulas no es factible mantener la distancia de seguridad; por lo tanto se ha desdoblado los 6º en tres grupos y 3º en dos grupos a nivel interno(este último en las materias instrumentales).

Durante el horario lectivo en dichas aulas será necesario el uso de mascarilla tanto por el alumnado y como por el profesorado. Cada aula dispondrá de un cartel señalizando el aforo máximo que permite mantener la distancia de seguridad, pudiendo así el profesor en cada sesión comprobar si se está por debajo de dicho aforo.

El centro cuenta con algunos espacios adicionales que, llegado el momento, podrían ser utilizados como aulas temporales para desdoblar algunas unidades (como ha sido el caso de 3º) y para impartir actividades determinadas, siempre que se mantengan los grupos estables y en función de los recursos asignados al centro.

Así mismo se habilitan dos espacios al aire libre que podrán ser utilizados como aulas: uno junto al huerto y otro junto a la pista de abajo. Se establecerán turnos para su utilización. Cada vez que un grupo lo utilice se deberá desinfectar el mobiliario utilizado.

También se han habilitados en los porches dos aulas al aire libre con el distanciamiento adecuado. Se establecerán también turnos rotatorios para que todo el mundo pueda utilizarlas. Al finalizar la clase, cada grupo deberá desinfectar el mobiliario utilizado.

El aforo de las aulas de Atención a la Diversidad (en caso de usarse) serán:

AL- 1alumno

PT1- 2 alumnos

PT2- 3 alumnos

PT3- 5 alumnos

11. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO

Los centros tendrán a su disposición todos los materiales considerados fundamentales recomendados como medidas de protección, tanto por las autoridades sanitarias, como por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación.

La dirección del centro asegurará el cumplimiento de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento que se establezcan. En cualquier caso, deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

El centro elaborará una relación de los siguientes materiales necesarios para hacer frente a las condiciones de higiene y salud:

Mascarillas:
Según el art 1 de RD 13/2021 de 4 de junio , es obligatorio el uso de mascarillas en mayores de 6 años. El centro dispondrá de mascarillas para el personal docente y no docente adscrito. La mascarilla quirúrgica o higiénica reutilizable son las opciones recomendadas para el uso en nuestro entorno escolar.
Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se harán visibles infografías que sirvan de referencia en las tres salas de profesores y en otros espacios comunes como entrada principal de los edificios.
Tanto el profesorado como el alumnado deberán portar sus mascarillas.
Para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien durante su jornada, necesiten una nueva, se les proporcionará una mascarilla, recomendando que ellos lleven un repuesto de la misma.
Se registrará la entrega de mascarillas según se recoge en el apartado 10 de este Plan de

Guantes:
El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estas ocasiones.
En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, especialmente del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.

Termómetro:

Se recomienda que tanto los alumnos como los profesores se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19.En caso de no hacerlo se le tomará en el centro a su llegada, respetando su intimidad

Cada centro educativo dispondrá de un termómetro por infra-rojos para poder tomar la temperatura a cualquier persona de la comunidad educativa que durante su estancia en el centro comience a sentir algún síntoma compatible con COVID-19.Nuestro centro dispone de 3 termómetros

Solución desinfectante de manos
El centro debe promover e intensificar el refuerzo de la higiene de las manos. El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
En menores de seis años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
El centro educativo dispondrá de geles hidroalcohólicos. Se asegurará solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, Secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello se instalará una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante, preferiblemente con dispensación automática. Se realizará una previsión de las cantidades necesarias.
Los aseos deberán contar con soportes con gel desinfectante, jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal.
Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.
Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica. Cartel disponible en: https://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/457921-Cartel_higieneManos_Final.jpg

Se recomienda registrar las acciones de control, reposición y reparación de los materiales de refuerzo de las condiciones de higiene y salud como parte de las acciones preventivas. Para ello, a continuación se incorpora una tabla para la correcta previsión de dichos materiales.

		Mascarillas	Termómetro	Guantes	Hidrogel	Papel	Papelera
Profesorado	29	150 deshechables 30 reutilizables	-	1 caja por edificio	-	-	-
Alumnos	2	30	1 por tramo/ciclo	-	-	-	-
Nº de aulas	17	-	1 por edificio/planta	-	17	17	
Resto espacios		-	-	-	7	7	-
Baños	7	-	-	-			7
Reposición	Mensual/ Trimestral	Mensual	Una vez/ deterioro	Mensual	Mensual	Semanal	Una vez/ deterioro
Total mes	Unidades	180	-	3 cajas	50 dispensadores preparados	Según uso	-
Acopio	Unidades / cajas	200	3	3 cajas	15 litros	28	10
	Importe						

*Tabla 1*Mascarillas profesorado: una mascarilla por semana. Mascarillas alumnos, 10% de previsión*

12. GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO.

X **El personal docente o no docente, necesita una mascarilla o guantes, en su caso.**

Se entregarán mascarillas quirúrgicas si no es personal vulnerable.
Se facilitarán mascarillas FFP2 si el trabajador es vulnerable, o su trabajo es de atención directa al alumnado de necesidades educativas especiales. Los guantes no están aconsejados, salvo en casos muy particulares.
Se proporcionará la información necesaria para su correcto uso y colocación.
Se velará por el correcto uso y se exigirá el cumplimiento de la obligatoriedad de su uso.

Responsable de la entrega: Equipo directivo

Normas generales de uso, colocación y mantenimiento

X

Mascarilla

Se utilizará correctamente la mascarilla, según instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto.
Cuando se la coloque, se comprobará que cubre nariz y boca, y se ajustará correctamente la pinza de la nariz situada en la parte superior de la mascarilla.
Las mascarillas quirúrgicas se utilizarán por toda una jornada presencial de trabajo, siendo desechadas al finalizar la jornada en papeleras con pedal y tapa.
Se informará al responsable de cualquier anomalía o daño apreciado.

Guantes

Se utilizarán los guantes según las instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto.
Cuando se trabaje con guantes, se evitará tocarse la cara, nariz, boca y ojos.
Se desecharán en el lugar indicado para ello, una vez haya finalizado su trabajo, son de un solo uso.

Centro de trabajo:	CEIP LA ASOMADA					
Primera entrega	**Apellidos y nombre**	**Puesto**	**EPI Entregado**	**Fecha**	**Firma Responsable**	**Firma trabajador**
☐						
☐						
☐						
☐						
☐						

ATENCIÓN

El trabajador firmante de este documento reconoce haber recibido las instrucciones necesarias, y se compromete a seguir las instrucciones recibidas.

Registro de entrega de los equipos

El responsable de la entrega:

En el momento de la primera entrega, facilitará información sobre la colocación, uso correcto y desecho del equipo de protección entregado.

Registrará la entrega a través del formulario que se adjunta en la anterior tabla.

Marcará cuándo se realiza la primera entrega.

Hará constar el reconocimiento por parte del trabajador, de haber recibido las instrucciones necesarias y el compromiso de utilizar y cuidar el equipo según instrucciones recibidas.

En el mismo formulario quedarán registradas todas las entregas sucesivas a los trabajadores.

13. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO DE DICHA LIMPIEZA.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Además de la higiene personal, se garantizará la higiene de los lugares de trabajo, equipos y materiales en uso, que se ha intensificado en relación con la práctica habitual. Para lograr este objetivo, se implantarán las siguientes acciones:

- Habrá un refuerzo del servicio de limpieza del centro educativo. El centro dispondrá, durante las horas lectivas, de personal de limpieza para garantizar la higiene de las zonas de uso frecuente. Para ello se implementará este programa intensificado de limpieza.

PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN		
Encargado del control de limpieza	Conserje	
Limpiadora	Horario	11:00 a 13:00
Limpiadora		14:40 a 19:00
Limpiadora		16:00 a 20:00
Los espacios del centro cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados.		

En la implantación del protocolo de limpieza se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Limpieza al menos una vez al día de todas las dependencias en uso del centro educativo, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ejemplo, en los aseos donde será de al menos 3 veces al día.

Existen unas zonas en el recinto escolar como son las Aulas Plumier, el Salón de Actos, la Sala de Profesores, aseos, Biblioteca, escaleras, etc. así como objetos (pulsadores de luz, manillas de puertas, barandillas, etc…), que requieren una especial atención. Si bien las medidas de higiene son importantes en todo el recinto escolar, en estas áreas la importancia es mayor dado el elevado tránsito de alumnos por ellas a lo largo del día. Por ello, se extremarán las medidas de higiene en estos puntos.

Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos en caso de cambio de turno. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o método similar que garantice su desinfección.

Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta y de la ficha de datos de seguridad química.

Se deberá vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

Se deberán realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos 10 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención necesarias:

- ✓ Siempre que las condiciones meteorológicas y el edifico lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
- ✓ No se utilizará la función de recirculación de aire interior de los sistemas de acondicionamiento de aire y se procurará aumentar el suministro de aire fresco.

En aquellos espacios donde se preste asistencia a diferentes alumnos de manera consecutiva (fisioterapia, logopedia…) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilarán dichos espacios, al menos 5 minutos tras cada sesión.

En relación a la gestión de los residuos, se recomienda que los pañuelos desechables utilizados para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” sean desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos preferentemente con tapa y pedal.

Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) deberá depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

En caso de que un alumno o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de limpieza:

Medidas dentro del aula:

Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.

El docente indicará, a ser posible será siempre el mismo, el lugar donde tendrá su material didáctico y tecnológico, que será de uso estrictamente personal, sin que haya ninguna posibilidad de ser compartido por ninguna otra persona. Este material se reducirá al mínimo necesario.

En el caso de las aulas informáticas se recomienda el uso individualizado de ordenadores.

En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital, etc.).

Se recomendará a cada alumno que lleve su propia solución hidroalcohólica, así como pañuelos, paños o bayetas desechables, adecuados para limpiar superficies y objetos personales. Se desaconseja el uso de toallitas de bebe por su efecto ecológico altamente contaminante. Es recomendable que cada alumno ocupe la misma mesa durante el tiempo de estancia en el centro escolar, siempre que sea posible.

El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los puestos y de los materiales

Uso de aparatos y materiales:

Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).

Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por las personas designadas para ello por el equipo directivo del centro, y quedarán instaladas en zonas de acceso restringido, a las que solo ellas puedan acceder. Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.

Uso y limpieza en baños y aseos:

La limpieza e higiene seguirá las siguientes pautas:

Limpieza y desinfección de los inodoros:

Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior, ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una pastilla clorada o algún gel desinfectante ya que es me-nos engorroso que limpiar con una escobilla y un paño. Secar al finalizar la limpieza de estas superficies.

Limpieza y desinfección de las paredes:

La limpieza de las paredes debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.

Limpieza y desinfección de la grifería:

Dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otros pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un anti cal para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.

Limpieza de las papeleras:

Se eliminarán los residuos al finalizar la limpieza y no se dejarán residuos en las bolsas nuevas.

Limpieza y desinfección de los suelos:

La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar con algún producto adecuado.

Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos dos veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

Aseos, vestuarios, zonas de duchas y taquillas en Pabellón Deportivo

Deberán limpiarse y desinfectarse como mínimo dos veces al día, pudiendo aumentar esta frecuencia dependiendo de la intensidad de uso de las mismas. Deberán ventilarse los espacios cerrados al principio y al final del día.

Salvo que sea posible la desinfección de las taquillas después de cada uso, estas permanecerán inhabilitadas.

Deberá realizarse una limpieza y desinfección exhaustiva del material deportivo, asegurando que no hay transmisión cruzada entre las personas.

Productos a utilizar:

Se podrán emplear los productos de limpieza y desinfectantes habituales. Para la desinfección de las superficies y objetos que puedan ser manipuladas por muchas personas, se podrá utilizar lejía con una concentración al 0,1%. Para conseguir esta concentración recomendada de hipoclorito sódico, a partir de lejía comercial, se añadirán 25-30 ml de lejía a un litro de agua fría (una cucharada ≈15ml). Es importante que desde la preparación hasta su uso discurra el menor tiempo posible. Utilizar siempre una dilución recién preparada.

FICHAS DE CONTROL:

Las tareas de desinfección y limpieza en horario de mañana, desde las 10:30h hasta las 20:00h, que será realizada por las tres limpiadoras del Centro, se regirán por el siguiente horario:

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19				
HORA	INFANTIL	1er TRAMO	2º TRAMO – A/A	OTROS ESPACIOS
10:30h	Aseos	Aseos		TRAS USO DEL AULA SEGÚN HORARIO PREESTABLECIDO
11:00h	Limpieza aulas	Limpieza aulas	Aseos	
11:30h			Limpieza aulas	
12:00h	Aseos	Aseos		
12:30h			Aseos	
13:00h				
14:00h	aulas y aseos	aulas y aseos	aulas y aseos	

ESTANCIAS	ACTUACIÓN
Conserjería	Desinfección de mamparas, suelo y mostradores
Secretaría	Desinfección de mamparas, suelo, mostradores y mesas de trabajo
Salón de Actos	Desinfección de mamparas, mesas de trabajo y sillas. Pasillo por el que pasan los usuarios con lejía diluida
Baños	Desinfección de lavabos y encimeras, wáteres, espejos y suelo
Aulas	Desinfección de mesas y sillas y suelo.

PRODUCTOS	DOSIFICACIÓN	USO
Lejía	1 parte y 50 de agua	Baños y suelos
Alcohol de 90º	1 parte y 3 de agua.	Mamparas y superficies de trabajo

Una vez finalizado el comedor , se desinfectarán todos los aseoas.

A partir de las 16:00h se desinfectará todo el centro

14. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES EDUCATIVOS

Las medidas adoptadas estarán sometidas a continua revisión en función de los resultados obtenidos, de las condiciones del centro, de la naturaleza de los servicios prestados y de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, contando para ello con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura (en adelante SPRL-Educación).

El SPRL-Educación ha determinado las medidas de prevención y protección oportunas, siendo la Dirección la responsable de la aplicación y verificación de las mismas, así como de todas las tareas previas de planificación, provisión de material y organización del trabajo.

Indicaciones generales

Las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Para la calificación como persona especialmente sensible para SARS-CoV-2, y tomar las decisiones técnico preventivas adaptadas a cada caso, se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias en su Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o socio sanitarios y sus posibles actualizaciones.

Siempre que sea posible acude al centro educativo utilizando transporte activo (caminando o en bicicleta) ya que este, a parte de sus beneficios para la salud, permite guardar la distancia de seguridad.

Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

El uso de la mascarilla será obligatorio en el centro educativo. Debes llevar la mascarilla en todo momento pudiendo retirarla en determinados momentos en los que estés seguro que puedes mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.

No debes acudir al centro:

Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) compatible con COVID-19. En este caso, deberás informar de manera inmediata al director del centro educativo, el cual lo comunicará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales al correo coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es. Asimismo, deberás llamar al teléfono de tu médico de familia o al teléfono establecido por la Comunidad para informar de esta situación 900 12 12 12.

Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que te confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.

Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria.

En el centro educativo

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.

Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.

Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

Dentro del aula

Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1´5 metros entre todos los asistentes a la clase. Dentro del aula estará señalizado el aforo máximo de la misma.

Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.

Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.

Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula y sécalas con papel antes de utilizarlas.

Recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar.

Si al finalizar la sesión está previsto cambio de alumnado en el aula, indica a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla y limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula, secándolas posteriormente con papel.

Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula. Para limitar el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.

Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben tener aquello que necesiten para poder seguir la clase.

En caso de tener que requerir material al alumnado debes lavarte las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.

Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca…).

Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.

Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase.

Si tras tu sesión los alumnos deben salir del aula, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.

Al finalizar la jornada lectiva, asegúrate de que queden despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo.

Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.

Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.

Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.

Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (aulas, sala de profesores…).

Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Respeta las distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnado y trabajadores del centro.

Respeta los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.

Al salir del centro y volver a casa

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.

Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.

Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.

Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto de trabajo:

Personal de Educación infantil

Se organizará la entrada y salida de manera que un miembro del personal acompañará a cada niño o niña a su espacio de referencia si no es autónomo para ir solo.

Se recomienda intensificar la higiene de manos (con agua y jabón) asegurándola en los siguientes momentos: al llegar al centro educativo, tras estornudar o sonarse, al cambiar de espacio o de actividad, antes y después de comer, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible.

Se evitará la utilización de gel hidroalcohólico en alumnado susceptible de introducirse las manos frecuentemente en la boca. Tener precaución de no dejarlo accesible sin supervisión.

Es importante consolar al alumnado y puede ser frecuente la necesidad de tenerlos en brazos o tener una interacción cercana con ellos para su adecuada atención. Cuando se les coge en brazos o es necesaria una interacción estrecha la persona cuidadora deberá llevar mascarilla higiénica.

Tras el cambio de pañal se desinfectará el cambiador entre alumnos, o se utilizará un cambiador personal para cada uno de ellos.

Eliminar juguetes u objetos innecesarios e ítems de difícil limpieza

Debe procurarse que los grupos sean estables, es decir, que las personas integrantes, tanto niño/as como personal cuidador, sean siempre las mismas, y procurar un distanciamiento físico entre los grupos.

Se asignará un aseo por cada grupo, si es posible. Si no, se intensificará la limpieza y desinfección.

Cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se contará con un horario y organización que posibiliten que los grupos no coincidan a la vez en los desplazamientos.

Respecto al material específico de educación infantil.

Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos. Este material se retirará y guardará para pasada la crisis sanitaria.

Se deben clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.

Separar los juguetes que se deben limpiar. Se pueden colocar en una fuente con agua jabonosa o en un recipiente separado con un rótulo o pictograma que indique "juguetes sucios". No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar.

En la medida de lo posible, reducir el uso de una cantidad de juguetes por grupos pequeños, dentro de una misma aula.

No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas.

En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por otra excreción corporal, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite:

- ✓ Se lavarán a máquina (p. e. lavavajillas) aquellos juguetes que lo soporten, como mordedores, juegos de cocinitas, cubos encajables de plástico, etc.
- ✓ La limpieza manual se hará con agua y detergente para vajillas, se enjuagarán minuciosamente y se dejarán secando al sol.
- ✓ Los de tela deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60º y 90º C.
- ✓ Se recomienda lavar el objeto en el momento, frotando con agua y jabón. La cubierta lipídica del virus se inactiva por la acción del jabón.
- ✓ Se recomienda usar lejía para mayor desinfección de juguetes. Podemos hacer la siguiente dilución: lejía sin detergente 100 ml (medio vaso) en 5 litros de agua fría (el agua caliente evapora parte de la lejía). Se introducirán en esta disolución después de haber sido lavados con agua, jabón y haberse aclarado.
- ✓ Para los juguetes que no puedan sumergirse para su lavado o desinfección podemos usar una bayeta limpia impregnada en esta disolución. Nuevamente retirar restos de lejía.
- ✓ Los cuentos de hojas duras plastificadas y material similar podrán limpiarse con bayeta humedecida en alcohol de 70°.

Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas.

Evitar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto.

Evitar el uso de los parques de juegos, corrales y fuentes si no puede asegurarse una desinfección frecuente.

Profesorado de música

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizara el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.

No se recomiendan instrumentos de viento ya que tocar con estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.

Profesorado de Educación Física

El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar una distancia interpersonal de dos metros.

Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería

evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:

- ✓ En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.
- ✓ En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.
- ✓ En caso de ir en bicicleta la distancia aumenta a unos 20- 30 m.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 1,5 - 2 m entre el propio alumnado y profesorado.

Las clases se programaran evitando los ejercicios que conlleven contacto.

Profesorado de PT, AL y ATE que atiende a alumnado NEE de forma individualizada

El personal de atención directa deberá cambiarse de ropa y calzado al entrar en el centro y no podrá entrar y salir del mismo con la ropa que está en contacto con el alumnado.

Los cuidadores, personal docente y otros profesionales que puedan tener que realizar algún tipo de atención al alumno, que lleve consigo un contacto directo, deberán llevar gafas o pantalla de protección para evitar el contagio ante estornudos, toses o babas que puedan contagiar el virus.

Las mascarillas recomendables son las quirúrgicas, siempre y cuando el alumno pueda llevar la suya; de no ser posible se utilizará la mascarilla FFP2.

Después de cada sesión se debe desinfectar todo el equipo que se haya utilizado, y lavarse bien las manos.

Evitar que se mezclen alumnos de un aula con alumnos de otras aulas.

. El objetivo es que los alumnos tengan la menor interacción posible con alumnos que no sean de sus aulas para evitar posibles contagios.

Para fisioterapeutas. (En caso de acudir al centro por necesidad)

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro desinfectando cremas o aceites después de su uso o poniendo cremas y aceite en contenedores desechables.

Se dispondrá de agua y jabón con papel desechable o en su defecto gel desinfectante de manos, y pañuelos desechables. Se desaconseja el uso de toallitas de bebé por ser ecológicamente muy contaminantes.

Para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se utilizarán sábanas desechables y se desinfectará la camilla y las superficies de contacto después de cada alumno.

Para maestros de Audición y Lenguaje y Orientador

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro. Para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se deberán desinfectar las superficies después de cada alumno.

Las tareas de asesorar e informar a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se realizara a través de reuniones de grupos pequeños, si no fuese posible se utilizarán los medios telemáticos y herramientas colaborativas.

Las reuniones de coordinación deben de realizarse a través de reuniones de grupos pequeños.

Se seguirán las siguientes recomendaciones: los asientos se dispondrán de manera que los participantes estén separados por una distancia de 1,5 metros y se colocarán dispensadores de solución desinfectante en un lugar visible del lugar de reunión. Se abrirán previamente a la reunión ventanas y puertas para asegurarse de que el lugar esté bien ventilado. Si no fuese posible se recurrirá a medios telemáticos. La coordinación con otras instituciones, se realizara de forma telemática.

15. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD

En este apartado se especifican las soluciones tecnológicas que usará el centro para continuar con la enseñanza, así como las actuaciones que se deben llevar a cabo para la reapertura de las instalaciones cuando la emergencia haya cesado. Dichas actuaciones se contemplarán en los siguientes escenarios:

Cuando no hay trasmisión en la comunidad:

En este caso se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollan con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas
El centro usará las soluciones tecnológicas ya implantadas en la modalidad de enseñanza presencial previamente a la situación de emergencia sanitaria.
Actuaciones respecto a los servicios complementarios
✓ Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de ✓ presencialidad. Funcionará con normalidad el servicio de comedor. ✓ Funcionará con normalidad el servicio de transporte. . ✓ . Empresas del servicio de transporte: AUTOCARES BELMONTE Y AUTOCARES
Para la concreción de las actuaciones a realizar se establecerán los preceptivos requisitos de Coordinación de Actividades Empresariales que se describen a continuación: 1. Concesionaria del servicio de comedor: _ANTONIA NAVARRO_____
Se realizará reunión antes del 1 de septiembre con los responsables de la concesionaria para establecer las siguientes actuaciones: ✓ Informar sobre la organización de los nuevos horarios de comedor y la disminución del aforo para la adecuación de los turnos y número necesario de monitores en función de la ratio reglamentariamente establecida. ✓ Definición de las medidas higiénicas y de limpieza y desinfección de los espacios al menos tras cada turno de comedor. ✓ Definición de los EPI necesarios para el personal de comedor e intercambio de la información ✓ en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten.

2. Concesionaria del servicio de limpieza: FCC contratado por el Ayuntamiento de Cartagena_

Se concertará entrevista con los responsables del Ayuntamiento de Cartagena y la empresa de limpieza al inicio del mes de septiembre con el objeto de:

- ✓ Establecer los requisitos de limpieza y desinfección concretos en función de los identificados en el apartado e) de este Plan de Contingencia.
- ✓ Determinar los EPI necesarios para el personal de limpieza e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten.

3. Reanudación de la actividades extraescolares organizadas por el AMPA del centro:

Estas actividades se realizan en horario de tarde entre 12:30 y 14:30 horas, aunque

de momento no se van a realizar, a la espera de ver como evoluciona la pandemia.
Las actividades extraescolares quedan temporalmente anuladas
Las reuniones con los representantes del AMPA para determinar las medidas necesarias a implantar frente al contagio por SARS-CoV-2, se llegó al acuerdo de no autorizar ninguna de ellas, por lo menos durante el primer trimestre del curso 2021/22.

Cuando hay trasmisión mínima o moderada en la comunidad:

En este caso se definirá un escenario de asistencia semipresencial del alumnado en los términos que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza. En este escenario se adaptaran las medidas y protocolos recogidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas

Aparte de impartición de clases presenciales que se estipulen oportunas, todo el Claustro del Centro utilizará las siguientes plataformas virtuales en caso de realizar trabajo telemático:

- ✓ Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
- ✓ Google Classroom y Aula Virtual de murciaeduca: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.
- ✓ Blog educativo “BLOGGER”: se les proporcionará la información de las tareas y actividades a realizar.

EN PRINCIPIO TODAS LAS REUNIONES SERÁN PRESENCIALES , SIEMPRE QUE LA INCIDENCIA SANITARIA LO PERMITA.

Soluciones tecnológicas
Se procurará que los docentes realicen las actividades de formación , en caso de necesitarlo, ofertadas por el CPR, y que son necesarias para poner en marcha los recursos telemáticos que se utilizarán durante este periodo. A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas. Para aquellos alumnos que precisen que el Centro les proporcione alguna solución de tipo tecnológico, se les proporcionará algún chromebooks o tablets.Así mismo los que tengan problemas de conectividad se le facilitará una tarjeta para paliar la brecha digital.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- ✓ Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de presencialidad.
- ✓ Se podrán suspender los servicios de comedor en función de las disposiciones de la autoridad sanitaria al respecto.
- ✓ Se podrá suspender el servicio de trasporte.

Cuando hay trasmisión sustancial en la comunidad:

Este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial. Llegado el caso, los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de las autoridades educativas competentes. A continuación desarrollamos las posibles soluciones tecnológicas aprendidas por nuestro cuerpo docente en la pasada experiencia de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.

Soluciones tecnológicas
Todo el Claustro del Centro utilizará las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático: ✓ Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc. ✓ Google Classroom y Aula Virtual de murciaeduca: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado. ✓ Blog educativo “BLOGGER”: se les proporcionará la información de las tareas y actividades a realizar. Se procurará que los docentes realicen las actividades de formación ofertadas por el CPR, y que son necesarias para poner en marcha los recursos telemáticos que se utilizarán durante este periodo.

Soluciones tecnológicas
A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas. Para aquellos alumnos que precisen que el Centro les proporcione alguna solución de tipo tecnológico. Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

✓ Se suspenderán los servicios complementarios

16. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMAS COMUNIDAD EDUCATIVA

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.

A continuación se relacionan los canales de comunicación establecidos por el centro docente con los distintos actores que participan directamente en la determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos de este Plan de Contingencia, necesarios para procurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

Canal de comunicación entre: **Equipo directivo y personal docente y no docente adscrito**
Se realizará a través del email corporativo proporcionado por la Consejería de Educación (@murciaeduca.es, @carm.es), utilizándolo para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente.
Las diferentes reuniones propias del Centro: reuniones de tramo; Claustros; Comisión de Coordinación Pedagógica, etc., se llevarán a cabo a través de la herramienta sincrónica propia de Google, “Google Meet”, dadas las garantías de seguridad que nos proporciona.

Canal de comunicación entre: **Centro educativo y alumnos**
Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguiente herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso: MEET: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc. CLASSROOM y AULA VIRTUAL: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado. BLOG EDUCATIVO (BLOGGER) y WEB DEL CENTRO EMAIL de la Consejería de Educación y Cultura: los alumnos de primaria tendrán su dirección y contraseña del mail proporcionado por la Consejería para realizar las comunicaciones con el Centro.

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y padres, madres y tutores**
Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la resolución de dudas que puedan surgir.	
A estos efectos para la comunicación entre el Centro Educativo y las familias utilizaremos los siguientes canales: Para notificaciones generales del Centro se utilizará la aplicación , “TELEGRAM”, que deben tener instalada todas las familias del Centro. Para la comunicación entre profesorado y familias utilizaremos la plataforma “Google Meet”, el email corporativo @murciaeduca.es, llamadas telefónicas, web del Centro. La comunicación con el AMPA será a través de llamada telefónica, email y la aplicación TELEGRAM.	
También se hará participe a las familias a través de su inclusión en la **Comisión Plan Contingencia frente al covid-19**, cuya acta de constitución se recoge en el **ANEXO I**	

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y Consejería de Salud**
Para la coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Epidemiología se establece el siguiente buzón de correo:	
Correo del Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública **vigilancia.epidemiologica@carm.es**	

Canal de comunicación entre: **Centro educativo y Centro de Salud de referencia**
Se recomienda que desde el inicio del curso escolar, a través del Equipo Directivo y los profesionales sanitarios de referencia de los equipos de atención primaria, se retome la comunicación entre los centros educativos y los centros de salud de cada zona básica de salud. Así, los centros de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, podrán colaborar en las medidas de protección, prevención, higiene y protección de la salud de la comunidad educativa y alumnado, así como en la implantación de programas específicos de educación para la salud. Asimismo colaborará junto con Salud Pública en la resolución de dudas e incidencias que puedan surgir ante posibles casos que puedan tener síntomas compatibles con infección por SARS-CoV-2
Centro de Salud de LOS BARREROS. Teléfono 968310412_____. Centro de Salud de BARRIO PERAL. Teléfono 968314777_____.

Canal de comunicación entre: **Centro educativo y Ayuntamiento de CARTAGENA**
Se coordinará con el Ayuntamiento los protocolos de limpieza del centro según se recoge en el presente Plan, así como las medidas de protección y prevención del personal adscrito a los mismos (conserjes y personal de mantenimiento).
Correo electrónico de contacto: **secretariaeducacion@ayto-cartagena.es**

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y Consejería de Educación y Cultura**
El centro podrá recabar del SPRL-Educación la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.	
Técnico de PRL asignado al asesoramiento: nombre del técnico del SPRL tlf: 968279812 _____ **Correo:_____@carm.es**	
Así mismo para una correcta gestión y coordinación entre los centros educativos y el SPRL-Educación se establecen los siguientes buzones de correo:	
Correo y teléfono general de contacto con el SPRL-Educación **sprl_educacion@murciaeduca.es** Correo específico para comunicación de casos posibles, probables o confirmados **coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es** Correo de dudas sobre la implantación de las medidas preventivas en los centros educativos **sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es** Correo de incidencias en la recepción de medios de protección y asesoramiento sobre uso y adquisición de los mismos **sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es**	

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y otras asociaciones**

Tabla Resumen:	Canal de comunicación		Observaciones	
Equipo directivo Centro docente		Correo electrónico	**30002350@murciaeduca.es** Convocatorias Otros documentos	Personal docente
			reuniones de tramo Claustros Comisión de Coordinación Pedagógica…	
		Correo electrónico	**@carm.es**	Personal no docente
		Teléfono	**968310412** **968314777**	Centro de salud
	vigilancia.epidemiologica@carm.es			
	sprl_educacion@murciaeduca.es coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es			
	TokApp school		Notificaciones TELEGRAM	Padres – Madres
Profesores Docentes		Correo electrónico		Tutores AMPA
		Teléfono 968502103		
	TokApp school		TELEGRAM	
	Meet		**Web del centro** **https://www.murciaeduca.es**	Alumnos
	Google Classroom		AulaVirtual Blogger	
		Correo electrónic	**@murciaeduca.es**	

Se ha solicitado a la Consejería que TokApp School sea gratuito para todos los centros, en caso de ser concedido , se utilizará como anal de comunicación.

17. GESTIÓN DE CASOS

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en nuestro centro educativo, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro tanto los alumnos, como los trabajadores de éste:

SI TIENES ESTOS SINTOMAS NO VENGAS AL COLEGIO		
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. Se recomienda que el centro educativo disponga de termómetros infrarrojos sin contacto o de cámaras de detección de temperatura que podrán ser utilizados para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presente fiebre, ya que junto con otros síntomas puede indicar posible sospecha de infección por COVID-19.

Ante la presencia de estos síntomas

Los alumnos o los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas (tanto alumnos, como profesores) con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.

En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo:

La persona deberá ser llevada a una sala o espacio destinado a este fin. El centro educativo tiene prevista una sala por edificio que se recogen en la siguiente tabla:

EDIFICIO	SALA	BUENA VENTILACIÓN	PAPELERA PEDAL/BOLSA	GEL	PAPEL
PRIMARIA	BIBLIOTECA	✓	✓	✓	✓
INFANTIL	BIBLIOTECA ZONA1	✓	✓	✓	✓

Los menores siempre deben permanecer acompañados de un adulto el cual deberá ir provisto de una mascarilla FFP2.
A la persona que presente síntomas se le proporcionará una mascarilla quirúrgica. Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria en los que se avisará al 112.
En el caso de trabajadores deberán contactar con su centro de salud o médico de familia.

Si se descarta la enfermedad COVID-19 (bien por los síntomas, bien por una prueba negativa) el niño, niña, adolescente o trabajador en cuestión podrá volver al centro educativo, siempre que su estado de salud lo permita.

Si se confirma un contagio en la comunidad educativa la dirección del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través del correo electrónico

coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es.

La Dirección General de Salud Pública, en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente, comunicando al centro educativo las decisiones al respecto.

ANEXO I

CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Fecha de constitución: **3 de julio 2021**

Componentes

Director del Plan:	Encarnación Hernández Jiménez
Secretario/a:	Aitor Jesús Ceballos Martínez
Jefe Estudios:	Josefa Mª Lorca Marín
Representante del AMPA:	Lucía Jimenez Toro
Coord Riesgos laborales	Elena Moreno Martínez
Coord del 2º Ciclo Educ Infantil	Ana Isabel Lavin Castañeda
Coord del 1ºTramo Educ Primaria	María Dolores Teruel
Coord Educ para la Salud :	Se nombrará a principio de curso

Fecha de reuniones hasta la redacción del Plan de Contingencia:

Sesión 1: **3 de julio 2021**

Sesión 2:

Fecha de difusión del Plan de Contingencia:

El Plan de Contingencia se hará público la primera semana de septiembre, con el fin de tener actualizados todos los datos según la legislación y la normativa que va surgiendo ante la evolución de la pandemia

Periodicidad de las reuniones para revisión de las medidas implantadas:

El equipo se reunirá bimensualmente, y siempre que la evolución de la situación lo demande

Fdo.: _____

ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

Antes de ir al centro

Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.

Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.

No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables ante la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

Lee atentamente el protocolo de actuación para usuarios y alumnos que te ha remitido tu centro educativo y donde vienen reflejadas todas las medidas de prevención, accesos, uso de aseos y zonas comunes e instrucciones a seguir.

Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.

Llévate tu propia comida y bebida si tienes previsto hacer algún descanso a lo largo de la mañana.

Cuando vayas al centro educativo

Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.

Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.

Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.

Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.

Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

Será obligatorio venir provisto de mascarilla higiénica o quirúrgica para todos los alumnos que accedan al centro para clases presenciales y siempre que no se pueda asegurar una distancia interpersonal de 1,5 metros en todos los espacios del centro, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes.

El uso de guantes no es recomendable de forma general.

Procura no formar aglomeraciones en sitios comunes y mantén los aforos máximos permitidos en cada estancia según ha establecido tu centro educativo.

Evita el acceso a las dependencias del centro que no requieran ser usadas.

Permanece en el centro educativo el tiempo imprescindible para la actividad lectiva, debiendo abandonarlo una vez que finalice.

Dentro del aula

Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.

Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.

No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, etc. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.

En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca…) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.

Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.

Si tienes clases seguidas, no debes de abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.

Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.

Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.

Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.

Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.

Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.

Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.

Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos. Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.

Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables ante la COVID-19.

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

Higiene de manos en el entorno escolar

Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.

El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder a la limpieza frecuente, se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.

Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.

Es recomendable registrar estas acciones de control, reposición y reparación como parte de las acciones preventivas.

En menores de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.

Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.

La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
- ✓ Después de ir al lavabo.
- ✓ Antes y después de ir al water.
- ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- ✓ Antes y después de salir al patio.
- ✓ Antes y después de comer.
- ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
- ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).

El uso de guantes no es recomendable de forma general pero sí en casos de manipulación de alimentos cambio de pañales y tareas de limpieza.

Evitar darse la mano.

Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar.

Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
Tras toser o estornudar, se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Higiene bucal en el entorno escolar

Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Excursiones y viajes de estudios. SI LAS HUBIERA. Actualmente no están autorizadas

Se evitaran las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros, etc.) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitaran los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria.
Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.
En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas. La mascarilla indicada para población sana será tipo quirúrgica y, siempre que sea posible, reutilizable.

El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque sí recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en un grupo estable.
Para el resto de niveles educativos, desde 1º de Primaria, la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.
Su uso será obligatorio, además, en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.

La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.

Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

Recomendaciones generales

Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puerta abiertas para evitar contacto con pomos manillas, barandillas etc.)
Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca, etc.)
Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets, etc., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol, desechándolo después.
Cada alumno, a partir de Educación Primaria, llevará su propia solución hidroalcohólica y botella de agua para beber.
Cuando el alumno abandone el aula utilizará toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes (alcohol de 70º o toallitas desinfectantes) adecuadas para limpiar superficies y objetos (pupitres teclados ratones de ordenador, etc.).

En el comedor

No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, acción que realizará el auxiliar del comedor ayudándose de una servilleta.
No se compartirá la vajilla, cubertería y cristalería.

En Educación Física

Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea, haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre, garantizando en todo momento el distanciamiento de 1,5 - 2 metros entre el propio alumnado. Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

ANEXO III

INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES

Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

SI PRESENTAS SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19:		
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.

Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Accesos y horarios establecidos.

Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.

SE ESTABLECEN VARIOS TURNOS EN LAS LLEGADAS DE LOS AUTOBUSES ESCOLARES., POR TANTO SEAN PUNTUALES EN LAS PARADAS.

Si no pudiesen coger el autobús por cualquier motivo, deberán esperar a que entren todos los alumnos para acceder al recinto escolar (9:10h)

El acceso al recinto escolar, patio del centro, se realizará al principio y final de la jornada por la puerta habitual (junto al aparcamiento), los alumnos de Educación Primaria y Educación Infantíl 5 años,

El alumnado de Educación Infantil de 3 y 4 años lo hará por la puerta de servicio que en horario de comedor utiliza el personal de cocina. (ESTAN SEÑALIZADAS)

Los alumnos accederá sin acompañamiento de adultos, con carácter general, exceptuando a los monitores del autobús que acompañaran a los niños de esta etapa hasta la entrada del patio de Infantil.

En este caso el adulto deberán portar mascarilla de protección y respetar la distancia de seguridad con el resto de personas, abandonado el recinto a la mayor brevedad.

Al interior de los edificios sólo podrá acceder el personal del centro y el alumnado

Los padres o tutores sólo podrán acceder al centro educativo con el permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa

(PUEDES PEDIR CITA PREVIA EN EL TELÉFONO 968502103 O BIÉN A TRAVÉS DEL E-MAIL 30002350@murciaeduca.es)

Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.

Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.

Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.

El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

Su uso será obligatorio además en el transporte escolar.

En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.

Higiene y prevención en el entorno escolar

El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.

La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
- ✓ Después de ir al lavabo.
- ✓ Antes y después de ir al váter.
- ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- ✓ Antes y después de salir al patio.
- ✓ Antes y después de comer.
- ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
- ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).

Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.

Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.

Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Se evitaran las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros….) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitaran los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.

Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.

ANEXO IV

INSTRUCCIONES PARA DOCENTES

En el centro educativo

Durante tu estancia en el centro, usa mascarilla cuando no puedas asegurar mantener la distancia interpersonal de seguridad, y utilízala correctamente.

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.

Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculices zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.

Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta. Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado como con el personal del centro.

Dentro del aula

Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 2 metros entre todos los asistentes a la clase.

Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula.

Se debe fomentar el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa todo aquello que necesiten para poder seguir la clase.

En caso de tener que requerir material al alumnado, se deberá lavar las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.

En caso de ser necesario compartir materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca).

Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.

Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.

Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase. Si se ha establecido algún tiempo de descanso, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes

Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.

Al finalizar la actividad docente, se deberá dejar despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los descansos y acceso comunes

Evita que se concentre un gran número de alumnado en la misma zona del centro educativo.
Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.
Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y recuerda al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.
Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.
Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores…). Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.
Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar.